

Movimiento ondearán a media asta en todos los edificios oficiales.

e) El Ayuntamiento delegó la representación en el entierro de la Corporación municipal y del pueblo en el ursañés residente en Madrid, y asiduo contertulio de D. Francisco, Fernando de Soto y Oriol, «ante la imposibilidad, por falta de tiempo de trasladarse a dicha capital, con el expresado objeto, una representación de esta Comisión Gestora».

f) Mediante un telegrama le ordenaron a Andrés Díaz Perelló, representante en Madrid del Ayuntamiento de Osuna, para que comprase «una corona con dedicatoria de este Ayuntamiento a fin de que figure en el entierro del Sr. Rodríguez Marín».²⁹

Al día siguiente, a las seis y media de la tarde, fue enterrado. En su tumba depositaron tierra de Osuna.

Días después, el hijo mayor de Rodríguez Marín, José Rodríguez Vecino, envió una carta al Ayuntamiento en la que, con emoción, agradecía el cariño y el sentimiento de Osuna por la muerte de su padre, y participaba que éste había dejado dispuesto en su última voluntad, que su biblioteca se vendiera con el asesoramiento de tres personas amigas suyas que había previamente designado. El deseo de sus hijos era que la biblioteca no se dispersase y, por ello, deseaban que alguna entidad se hiciera cargo de la misma y la conservara «con el respeto que merece su formación en ochenta años de larga vida de trabajo y de estudio». Los hermanos decidieron ofrecérsela en primer término al Ayuntamiento de Osuna, aunque eran conscientes de las dificultades que podría tener para efectuar la compra. Todos en el Ayuntamiento estaban deseosos de adquirir la biblioteca «con el propósito de instalarla en el Instituto Nacional de Enseñanza Media que lleva el nombre del ilustre hijo predilecto de Osuna», pero reconocían, como sospechaban los herederos, que obstáculos de orden económico impedirían alcanzar ese deseo. No obstante, pedían al hijo de Rodríguez Marín que, una vez conociera el precio en que había sido valorada la biblioteca, lo comunicara a la Corporación municipal «por si sus disponibilidades pecuniarias le permitiera adquirirla».³⁰ Finalmente, la biblioteca de don Francisco la compró el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y fue instalada en una planta baja del edificio de la calle Serrano.



²⁹ A.M.O. Acta capitular, 25, junio, 1943, fols. 42 vto.-43.

³⁰ A.M.O. Acta capitular, 25, junio, 1943, fols. 42 vto.-43.

LEONOR DE GUZMÁN Y DE ARAGÓN, PRIMERA DUQUESA DE OSUNA, MUJER DEL RENACIMIENTO EN LA BAJA ANDALUCÍA

Por

MARÍA FERNANDA MORÓN DE CASTRO
Profesora de la Facultad de Bellas Artes de Sevilla

AL estudiar cualquier aspecto relacionado con la mujer en épocas pasadas es muy común recurrir a esa tradición filosófica y religiosa que partía de Aristóteles, y según la cuál, la mujer era considerada como un ser inferior. Sin dejar de negar la existencia de este esquema de pensamiento, tan arraigado en la sociedad a lo largo de la historia, es necesario destacar que algunos documentos de tiempos pasados, revelan a veces aspectos inesperados e insospechados para las mentalidades de la época. La investigación sobre Leonor de Guzmán y de Aragón, V Condesa de Ureña y I Duquesa de Osuna, que vivió en la primera mitad del siglo XVI, así como la de su familia lo pone de manifiesto.

Precisamente, el Renacimiento europeo, es indudablemente rico en “mujeres ilustres”, desde Victoria Colonna a Isabella d’Este, desde Giulia Gonzaga a Gaspara Stampa, o desde Isabel I de Castilla a Isabel I Tudor. Se trata pues de mujeres poetas, de famosas cortesanas, de nobles damas y también de reinas, de mujeres que influyeron en la política y en la cultura del momento. Sin embargo, el hecho mismo de que haya sido posible narrar sus vidas a unos cuatrocientos o quinientos años de distancia, demuestra que ellas no escaparon, de algún modo, a una cierta excepcionalidad, basada en el hecho de haber dejado, más o menos voluntariamente, recuerdos escritos tras de sí, realizados a veces por ellas mismas y, más frecuentemente, por otros. Este último caso es el de Leonor de Guzmán y de Aragón, dama de la alta nobleza andaluza, que hasta el momento nunca ha sido estudiada. Su biografía se oculta inédita en archivos, como el Histórico Nacional, el del Medina Sidonia, el de Osuna o el de Morón de la Frontera. La mayoría de las veces su figura se dibuja en la sombra, tras los protocolos referidos a los intereses de su propia familia o a los de la familia de su marido, Pedro Girón. En cambio, hay otras veces en las que el personaje se revela como clara protagonista de algunos hechos de carácter político o festivo.

Este estudio, no obstante, no pretende ser la historia de una mujer del Renacimiento, sino un intento de obtener, a través de su historia, un cuadro de algún modo menos incompleto de aspectos de la primera Edad Moderna, en la Baja Andalucía. Restituir al menos a algunas mujeres a la historia de su tiempo, es una deuda que tenemos los historiadores de hoy día, ofreciendo así una visión múltiple, no unitaria y no anónima de la cultura de una época.

Los esponsales de Leonor de Guzmán y de Aragón con Pedro Girón

Leonor de Guzmán y de Aragón nace en 1534 en el seno de una familia aristocrática de Andalucía. Es la primera hija de Juan Alonso de Guzmán, sexto duque de Medina Sidonia y fruto del segundo matrimonio de su madre Ana de Aragón, nieta de Fernando el Católico. Su infancia debió transcurrir en el palacio ducal de Sanlúcar de Barrameda,

donde sus padres habían fijado la residencia, diez años antes, movidos por el establecimiento, a través del río Guadalquivir, de la carrera de Indias.¹ Estos primeros años transcurrieron inmersos en múltiples intrigas, causadas en gran medida por la situación matrimonial de su madre y por el convulso periodo de luchas de nobles, contra el poder de la monarquía hispana.



PALACIO DUCAL DE MEDINA SIDONIA. SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Como era propio de esa época, los preparativos de su matrimonio comenzaron pronto. En el año 1543, cuando Leonor apenas si contaba nueve años de edad, sus padres solicitaron la dispensa de consanguinidad,² para que se pudiera casar con Pedro Girón. Él era también un joven noble, tres años mayor que ella, hijo y heredero del IV Conde de Ureña, que residía en la villa de Osuna.

Con esta boda se pondría fin a un largo y tortuoso camino de relaciones encontradas entre las dos familias de los futuros contrayentes. Sin embargo, para valorar en su justa dimensión estos esponsales, sería necesario tener en cuenta los sucesos acaecidos, en la Baja Andalucía unos años antes, en los que se vería inmersa la propia madre de Leonor, Ana de Aragón, y el tío de su futuro marido, don Pedro Girón, III conde de Ureña. Los hechos llegaron a cobrar tal dimensión que Fernando el Católico y el propio emperador Carlos V intervendrían en ellos, movidos también por sus propios intereses. El estado de la familia de los Guzmán siempre había sido muy ambicionado, no sólo por el linaje de los Girón, sino también por la propia Corona. Medina Sidonia era la casa nobiliaria española, a la que sólo aventajaba en rentas el ducado de Frías, de los condestables de Castilla. A principios del siglo XVI, tenía unos ingresos de cincuenta y cinco mil ducados anuales, aventajándole la de Frías en tan sólo cinco mil de ellos.³

Las relaciones con el condado de Ureña habían cambiado radicalmente. Muerto don Pedro Girón, el III duque, que tan ambicioso y pendenciero se había mostrado con la casa de Medina, fue sucedido por su hermano don Juan Téllez Girón, de carácter muy distinto. De todos los hermanos varones que tuvo don Pedro Girón, él era el único que en esas fechas vivía, apartado con una renta modesta,

en la villa de El Arahal. Tenía treinta y siete años cuando heredó el título de IV Conde de Ureña. Educado para clérigo en su juventud, por ser el tercero de los varones vivos de la familia, y ser su formación la de un humanista no mostró esa ambición hereditaria, que parecían sufrir todos aquellos Girón, que heredaban el título de conde de Ureña. El hecho de concederle a su sobrina María, huérfana de su hermano Pedro, los usufructos de sus rentas de Morón y Peñafiel, dos de las villas más importantes del condado de Ureña, «para ayudar a su dote e casamiento»,⁴ es algo de por sí muy revelador.

Lo cierto es que una de sus preocupaciones primeras fue casar a su hijo y heredero, Pedro Girón, con la hija de los duques de Medina Sidonia, Leonor de Guzmán y de Aragón, cuya familia materna estaba entroncada en línea directa con Fernando el Católico. En efecto, su madre, Ana de Aragón, era hija de don Alonso de Aragón, Arzobispo de Zaragoza y María de Gurrea, éste nacido de las relaciones extraconyugales del monarca con la noble castellana Aldonza Iborre, llegando a ser para su padre, el rey, el más querido de todos sus hijos. En consecuencia, el alto linaje de la madre de Leonor junto a la riqueza y territorios aportados por la familia de su padre, convirtieron a la joven Leonor en una doncella casadera muy deseada.

Esta alianza matrimonial entre el ducado de Medina Sidonia y el condado de Ureña sería fruto de una ardua diplomacia e intensas negociaciones que partieron de don Juan Téllez Girón y de doña María de la Cueva, padres del novio.



LOS IV CONDES DE UREÑA. COLEGIATA DE OSUNA

1 GIL, J.: "Colón viajero por Andalucía" en *Andalucía americana. Edificios vinculados con el descubrimiento y carrera de Indias*. Sevilla, 1989, pg. 23.

2 Archivo histórico nacional, Secc. Osuna. leg.6 nº 4.

3 ELLIOTT, J.H.: *La España Imperial. 1469-1716*. 4ª ed. Vicens Vives. Barcelona 1972. pg. 340. También sobre el mismo aspecto es imprescindible el libro de ATIENZA HERNÁNDEZ, I.: *Aristocracia, poder y riqueza en la España Moderna. la Casa de Osuna, siglos XV-XIX*. Siglo XXI. Madrid 1987.

4 Este documento se encuentra en el ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Sección de Osuna. Leg. 82, n.2, y Leg. 5, n.5. Año 1.531. El dato lo recoge ATIENZA HERNÁNDEZ, I.: *Ibidem* nota 55. Pg. 92.

Las capitulaciones matrimoniales tuvieron lugar en Osuna el 30 de diciembre de 1549 y Carlos I concede las tres facultades a 13 de febrero de 1550.⁵ La cantidad estipulada para el pago de la dote alcanzaba la suma de cuarenta y dos mil millones y medio de maravedíes, una parte en moneda fuerte, oro y plata, y otra en ropa, vestidos, tapicerías, plata de servicio y vajillas. Esta suma debía proporcionarse al condado de Ureña de la siguiente manera: cincuenta mil ducados diez días antes del desposorio, sesenta mil diez días antes de la velación y el resto de tres mil trescientos treinta y tres ducados, en el mismo plazo, pero en el último tipo de bienes. La cifra era excesiva para la época, pues se necesitó una facultad real para que aprobara una suma tan elevada. También fue necesario un permiso del monarca al duque de Medina-Sidonia y a su hijo mayor y heredero del mayorazgo, don Juan de Guzmán, conde de Niebla y hermano de Leonor, para que se consignaran sesenta y tres mil trescientos treinta y tres ducados en las rentas de su villa de Béjar, a fin de afrontar el pago.⁶

Las dotes que aportaban las mujeres de esta época al matrimonio, más que un pago al futuro marido, se convertían en una garantía en depósito de “independencia” para la novia, en circunstancias de separación o viudedad. Por esta razón, una vez celebrado el matrimonio y cuando el novio, Pedro Girón, había sucedido en el condado de Ureña, necesitó contar con un aval, ante la posibilidad de tener que devolver la cuantiosa dote a su esposa, según estipulaba la ley. Para ello, con el permiso previo del monarca, consiguió la cifra requerida entre sus bienes y rentas de la villa de Morón, tanto libres como vinculados, que en caso de necesidad serían hipotecados, hasta que la cifra acordada pudiera ser pagada en efectivo.⁷

El hecho de que se escogieran los bienes y rentas de la villa de Morón para avalar a don Pedro Girón, futuro conde de Ureña, es muy significativo, ya que está indicando la importancia que cobraría esta villa al convertirse en residencia de los futuros herederos del condado de Ureña. Las actas capitulares parecen recoger un cierto reconocimiento hacia don Juan Téllez Girón, padre del novio, porque parecía preocuparse por la villa más que todos sus antepasados. Ya los alardes de caballos no se hacían para ir a la guerra como años atrás. Ahora el concejo de la villa instituía esta ceremonia para recibimiento de los condes de Ureña y de toda su casa. El 7 de junio de 1551, habiendo comunicado don Juan Téllez Girón, que pensaba pasar el verano con toda su familia en la fortaleza del castillo, los capitulares se apresuraron a organizar un magnífico recibimiento, especialmente porque venía por primera vez a Morón don Manrique de Lara, conde de Valencia, casado con su hija María. La villa respondió de buen grado ante tanto fasto, aunque las arcas del Concejo estaban bastante endeudadas, a causa de las obras públicas que se estaban llevando a cabo. Así se ordenó que el alcalde ordinario Antón Corvera portara el estandarte con el escudo de los Girón y que saliera a las afueras de la villa, rodeado de toda la gente de a caballo para recibir a los condes que entrarían por la puerta de Osuna. La entrada se realizó a toques de trompetas y atabales, que habían sido llamados desde la villa de Marchena. Posteriormente hubo fiestas en la plaza pública donde se garrocharon toros y se celebraron juegos de cañas.⁸

5 ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, secc. *Osuna*. leg. 7, nº 14.

6 ATIENZA HERNÁNDEZ, I.: *Ibidem*. Pg. 283.

7 ATIENZA HERNÁNDEZ, I.: *Ibidem*. Pg. 283.

8 ARCH. MUNICIPAL DE MORÓN DE LA FRONTERA *Libro Capitular (1549-1555)* 7 de junio. Año 1551. Fol. 109v.



IGLESIA DE SAN MIGUEL. MORÓN DE LA FRONTERA

Sin embargo, el acontecimiento que se vivió con más expectación en la villa fué la decisión tomada por doña Leonor de Guzmán y de Aragón de fijar su residencia en la fortaleza de la villa de Morón, en el año 1552. Ella, se había convertido en la joven esposa de don Pedro Girón, un muchacho de veintiún años, heredero del condado de Ureña y futuro duque de Osuna. La población ya había celebrado fiestas por los esponsales de la pareja, en el mes de septiembre de 1550, cuando tuvieron lugar en la villa de Osuna. Los capitulares de la villa de Morón les habían regalado para esa ocasión una joya, consistente en una sortija para doña Leonor, y al novio ocho carneros y dos terneras para las viandas, aparte de una arroba de rosquillas de alfajor que endulzaron los postres del banquete nupcial. Todo esto había salido de las muy alcanzadas arcas del Concejo.⁹ Entre los fastos de esta boda se encuentra también la representación de una comedia, tal y como era costumbre en la Italia del Cinquecento. Estas obras de teatro, especialmente si terminaban en boda, para celebrar un desposorio principesco no eran ninguna novedad. Así sucedió en las bodas de la hermana de Carlos I con Maximiliano, en Valladolid, en 1548.¹⁰

9 ARCH. MUNICIPAL DE MORÓN DE LA FRONTERA. *Libro Capitular (1549 - 1555)* 1 de septiembre. Año 1550. Fol. 58. GUDIÉL, J.: G.: *Ibidem* fol.114 vto.; Ms. Anónimo: “Antigüedades de la villa de Osuna” h. 1627 ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, secc *Osuna* leg. 1, cuad. n15, fol.2; P. DE MEDINA: “Crónica de los Duques de Medina Sidonia”, 1561 en *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*. Tomo 39, pg. 360s Madrid 1861.

10 OLEZA SIMÓ (Dir), SIRERA, J.L. [et al.]: *Teatro y prácticas escénicas*. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. nota 385.

Por tales motivos el Concejo de la villa de Morón y todos sus vecinos se congratularon de tener como ilustres huéspedes a los jóvenes esposos. Por fin se iba a estrenar la fortaleza que fue acondicionada por el conde don Juan, abuelo del heredero, para su hijo don Pedro Girón, el tercer conde de Ureña, de quién el joven a sus veintiún años parecía haber heredado todo su porte y belleza, además del nombre. Ella tenía, entonces, dieciocho años. En las actas capitulares del consejo de la villa de Morón, todo parecía poco para festejar la llegada de doña Leonor de Guzmán y de su marido don Pedro Girón. Sin embargo, los escribanos con sus anotaciones al margen, siempre la hacían a ella protagonista de todos los actos, dándole siempre el tratamiento de Ilustrísima. Casi como un calco del recibimiento que tuvo el emperador Carlos en Sevilla, cuando vino a casarse con la princesa Isabel de Portugal, en las calles por dónde tenía que pasar la comitiva de los condes se mandaron levantar tres arcos triunfales de madera forrados de lienzo, que entre guirnaldas mostraban los escudos nobiliarios de la casa de los Guzmán y de los Girón. A la entrada de la villa, los esposos fueron recibidos por gran cantidad de nobles a caballo, que portaban al viento veletas de tafetán morado y amarillo. La infantería llevaba la bandera adornada con cordones de seda, que había sido realizada expresamente para la ocasión. Y al son de la pólvora de los arcabuceros, de toques de atabales y trompetas, se fueron acercando don Pedro y doña Leonor a la plaza pública, dónde teniendo como telón de fondo la iglesia de San Miguel en obras, se montó un tablado frente a la botica. Allí sentados presenciaron entre los alegres vecinos los juegos de cañas y las fiestas de toros.¹¹

Este fue el comienzo de un periodo de amplia estancia de doña Leonor en la villa de Morón. Su marido don Pedro, como heredero del condado de Ureña, se ausentaba a menudo, ya que tenía que asistir a su padre, en Osuna. En la fortaleza del castillo fueron naciendo la mayoría de sus hijos. Al año siguiente, en febrero de 1553, nacería María, su primera hija, y posteriormente un niño al que se le bautizó con el nombre de Juan, quién murió al poco tiempo de nacer. Posteriormente, el veinte de octubre de 1554, nació en Osuna, otro varón al que se le volvió a poner el nombre de Juan, que sería el heredero. En los dos años siguientes nacieron en el castillo de Morón dos niñas llamadas Leonor, que murieron recién nacidas. Luego, el veinticuatro de agosto de 1557 nacería Pedro, y a partir de 1558, Ana, el 7 de diciembre y, posteriormente, su hermano Rodrigo y otra Leonor, que morirían los dos siendo unos niños.¹²

11 ARCH. MUNICIPAL DE MORÓN DE LA FRONTERA. *Libro capitular (1549-1555)* Año 1552. Fol. 165v, 166v, 168v, 170 y 171.

12 La descendencia que tuvo doña Leonor de Guzmán con don Pedro Girón se ha podido reconstruir con el *Libro Capitular (1549-1555)* 20 de julio. Año 1553. Fol. 231v.; 22 y 29 de octubre. Año 1554. Fol. 280v. y 281v.; *Libro Capitular (1555 - 1563)* 3 de junio. Año 1555. Fol. 7v.; 19 de mayo. Año 1558. fol. 80; 17 de julio. Año 1559. Fol. 118. Se ha tenido como base además el libro de GUDIEL, G.: *Compendio de algunas historias de España, donde se tratan de muchas antigüedades dignas de memoria, y en especial se da noticia de la antigua familia de los Girones y de otros muchos linajes*. Alcalá de Henares, en casa de Juan Iñiguez Requereda. 1577, Fol. 123v.; el libro de RODRÍGUEZ-BUZÓN CALLE, M.: *La Colegiata de Osuna* Col. Arte Hispalense n. 28. Excma. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla 1.982. Comentario a la lámina XI, para saber los que fueron enterrados en el Panteón de los Girones.; el libro de JANER, J. ZAFRA, D. Y VILLALÓN Y GONZÁLEZ CABALLOS, R.: *Historia de Morón de la Frontera* Folletín del Cronista de Morón. Sevilla 1918. Pg. 315. y el artículo de RODRÍGUEZ MARÍN, F.: "Burla burlando. Menudencias de varia, leve y entretenida erudición", en *Noticiero Sevillano* 15 y 17 de septiembre. Sevilla 1906. Después de

La mayoría de estos niños recibieron el bautismo en la iglesia de San Miguel,¹³ bajo las esculpadas bovedas renacentistas, diseñadas por Diego de Riaño y Martín de Gaínza. El templo se cubría, durante la ceremonia, de colgaduras y tapices para ocultar sus obras de cantería, que ya avanzaban hasta la línea del crucero.

El establecimiento de don Pedro Girón en la Corte de Felipe II

Pero un periodo de crisis se abrió en la villa, tras la muerte del cuarto conde de Ureña don Juan Téllez Girón, a los sesenta y cuatro años de edad, el 19 de mayo de 1558.¹⁴ Sabido es, cómo este conde se había preocupado de la villa de Morón, cuyas obras públicas de importancia había intentado llevar, personalmente, en visitas frecuentes. También había llegado a fijar acuerdos con los vecinos en aspectos de autogobierno de la villa, que hubieran sido imposibles de establecer, en tiempos de su padre y de su hermano, aparte de otras muchas concesiones. De esta forma, el equilibrio, difícil siempre, entre el concejo de la villa y su autoridad, supo mantenerlo, por lo que durante los veintisiete años de su gobierno, la villa se estabilizó, viviendo un lento renacer durante los años de residencia en la fortaleza del castillo del heredero y su esposa.

En Osuna, los restos de don Juan Téllez fueron acompañados al Sepulcro por la condesa doña María de la Cueva y todos sus hijos. Presidía el duelo el heredero, don Pedro Girón y su esposa doña Leonor de Guzmán y de Aragón, don Alonso Téllez, el segundo de los hijos, don Pedro Fajardo, heredero del marquesado de los Vélez y casado con Leonor, don Manrique de Lara, conde de Valencia, esposo de María, Magdalena aún sin casar y don Luís Ponce de León, duque de Arcos, su sobrino. Una solemne y larga procesión recorrió el templo de la Colegiata con nobles y prelados, clérigos y religiosos dominicos, franciscanos, agustinos, carmelitas, mínimos, señores representantes de todo el estado del conde en Andalucía, miembros de la universidad, criados y muchos pobres, que acompañaron a don Juan Téllez Girón en triste comitiva.

A partir de esos momentos, su hijo Pedro, de veintisiete años de edad, heredaba el título de V conde de Ureña. Las obligaciones que conllevaba la herencia del condado, impidieron al joven heredero estar presente en la ceremonia de toma de posesión de la villa de Morón, que había sido su lugar de residencia durante seis años. Este hecho vendría a preludiar sus largas ausencias de la villa. La más significativa, por su importancia protocolaria, fue la que se produjo el tres de agosto de ese mismo año de 1558. En sus aposentos del castillo de Morón, don Pedro Girón se despidió de su mujer, doña Leonor de Guzmán, otorgándole un poder, ante el escribano Juan Alonso Francés, para que

esto, sólo apuntar que parece que fueron nueve hijos los que tuvieron los primeros duques de Osuna. Gudiel señala que fueron diez al añadirles otra hija llamada Ana. La existencia de esta niña, tras los datos consultados, únicamente sería posible si hubiera sido gemela con una de las dos Leonores nacidas entre 1555 y 1556.

13 La destrucción bajo el fuego del Archivo de la iglesia de San Miguel en plena guerra civil ha impedido la constatación de este hecho. Sin embargo Rodríguez Marín, al interesarse por la biografía del Gran Duque de Osuna, don Pedro Girón, séptimo Conde de Ureña, y oír que se le atribuía erróneamente su nacimiento en Morón, mandó revisar uno de los libros de bautismo de la iglesia de San Miguel, para demostrar que el que aparecía anotado el 8 de septiembre de 1557, era el bautizo de Pedro Girón, hijo de los primeros duques de Osuna. Es de esperar por tanto que igual se hiciera con los otros hijos que nacieron en Morón.

14 GUDIEL, G.: *Ibidem*. Fol. 121v.

gobernara sus estados en Andalucía, mientras que él pasaba a visitar los de Castilla.¹⁵ El traspaso de poderes a una mujer en aquella época suponía algo infrecuente, salvo que las circunstancias y la categoría de la dama así lo requirieran. Doña Leonor, al mando de todos sus estados, debió recordar a su madre en la lejanía.

Sin embargo, esta simple partida del conde a Castilla hizo cambiar las circunstancias de la villa de Morón y la de la iglesia de San Miguel. Doña Leonor de Guzmán que seguía muy de cerca las obras del templo tuvo que marcharse a Osuna, para asumir todos los asuntos de su marido. Por su parte, don Pedro Girón, en ese viaje a sus villas del condado de Ureña, debió palpar que la nobleza castellana vivía aún a la sombra de los odios engendrados durante la revuelta de los Comuneros. Los nobles seguían en permanente lucha para conseguir nombramientos de Felipe II, que los hicieran acercar al poder. Divididos en dos facciones, estaban los Mendoza cultos y cosmopolitas, partidarios de una España “abierta” y los Alba herederos de un nacionalismo castellano “cerrado.”¹⁶

En la época de este viaje de don Pedro Girón a Castilla, el partido de los Mendoza era el favorecido por el monarca. Era lógico que el joven heredero participara de esa misma filosofía de apertura y debió intuir las posibilidades de ser un cortesano. Para ello, su mejor carta de presentación era el prestigio adquirido por su padre y la formación que éste le había dado. Por otra parte, don Pedro Fajardo, heredero del marquesado de los Vélez y marido de su hermana María, estaba establecido en la corte. Participaba de esa misma corriente, que se la otorgaba su amplia formación, teniendo como tenía, en palabras de Gudiel «grande y varia erudición en todo género de letras».¹⁷

Don Pedro Girón debió volver a Osuna, cinco meses más tarde, con la decisión tomada. Allí se encontraba doña Leonor, junto a sus tres hijos aún muy pequeños y a punto de dar a luz a su hija Ana, que nacería el siete de diciembre de 1558. Es muy posible que, desde esos momentos, se dispusiera a preparar todos sus asuntos para establecerse en la corte. Este deseo fué además favorecido por la decisión de su madre, de retirarse a sus dominios de Peñafiel, al haber quedado viuda. Doña María de la Cueva, hija del II duque de Alburquerque, era al fin y al cabo una castellana. Doña Leonor de Guzmán, en cambio, se quedó en Osuna. Los motivos para que no acompañara a su marido, el quinto conde de Ureña, se desconocen. Pero siempre, por sus actuaciones, se sintió arraigada en Andalucía. Así, el martes veinticinco de Julio de 1559, día de Santiago, a los seis meses escasos de haber vuelto don Pedro a la villa de Osuna, en Morón se garrochaban cuatro toros y se hacían juegos de cañas delante de la iglesia de San Miguel, para celebrar no sólo la paz de Cateau-Cambresis, que ponía fin a la guerra entre Francia y España, sino también por la partida del quinto conde de Ureña y su madre a sus estados de Castilla.¹⁸

Dice Gudiel que doña María de la Cueva se retiró a su palacio de Peñafiel «pasando su viudez con vida quieta y apartada de trasiegos y de faustos del mundo», hasta que a finales de ese año de 1559, fue llamada por el rey don Felipe II para que fuera la camarera mayor de su futura esposa,

la francesa y jovencísima Isabel de Valois,¹⁹ que llegaría a ser la esposa más querida de monarca. Con este simple hecho la familia de los Girón volvía a pertenecer a la corte, de la que habían salido al final del reinado de Enrique II, a causa de la ambición desmedida de don Juan Pacheco, marqués de Villena. Gudiel refiere de manera expresiva la nueva situación del conde y de su madre. Afirma:

[...] el rey don Philippe segundo nuestro señor la sacó al fin del año de MDLIX a ser camarera mayor de la Reyna doña Isabel su muger... y le mando fuesse a recibirla a Navarra en la raya de Francia juntamente con su hijo el conde don Pedro Girón: el qual hizo en esta jornada excesivos gastos, mostrando la grandeza de los señores de España, festejando por todo el camino hasta la ciudad de Toledo a los señores Franceses y especialmente al principe de la Rocha por mandado de su Magestad. Asistió ni más ni menos mucho tiempo en la corte, sirviendo al rey en todas las fiestas de su desposorio y en otras que diversas vezes se hizieron con gran lustre y gasto...²⁰

A partir de esos momentos, coincidente con el traslado de la capital del Reino desde Toledo a Madrid, don Pedro Girón se establece en el Palacio Real, junto a su madre, su hermana Leonor, casada con don Pedro Fajardo y su otra hermana Magdalena, dama también de la reina Isabel de Valois. Los servicios prestados a la corte por todos los miembros de la familia Girón debieron ser del agrado del monarca. Tan sólo un año después de haberse establecido en el Palacio Real de Madrid, Felipe II le concede a don Pedro Girón un título de mayor rango: el de primer duque de Osuna.²¹

A finales de ese mismo mes, don Pedro Girón anunció su vuelta a la villa de Morón. Era la primera vez que visitaba a los vecinos después de su marcha a la corte, en el verano de 1559. Esos diez años no habían pasado sin dejar mella, ni para los vecinos, ahora enfermos de peste y empobrecidos, ni para él mismo, que comenzó a ver como su familia moría a su alrededor, desde el mismo momento en que quedó convertido en el primer duque de Osuna, a principios de 1562. La muerte de su hermana María, la bella duquesa de Nájera, a los veintitrés años, al dar a luz y dejar tres niños de corta edad, llenó de tristeza a todos los miembros de la familia, ignorantes de que ese dolor se volvería a repetir.

La concesión por el rey Felipe II del título de marqués de Peñafiel para el primer heredero de don Pedro Girón, en el año 1565, preludió otras dos muertes. La de su madre, acaecida en el Palacio Real de Madrid el diecinueve de abril de 1566, que fue seguida, a los pocos meses, de la de su hermana Leonor. Esta joven murió al dar a luz, a los veinticuatro años a su primera hija, María Fajardo de la Cueva, que fallecería también a los pocos días. Las obligaciones de don Pedro en la corte impidieron que tanto su madre como su hermana fueran enterradas en el Sepulcro, construido por sus padre en la Colegiata de Osuna. Los restos de doña María de la Cueva y de Leonor, la que iba a ser futura duquesa de los Vélez, recibieron sepultura en el monasterio franciscano de Santa María de la Cruz, a las afueras de Madrid, hasta que el duque encontrara la ocasión para su traslado a Osuna.²² Dos años más tarde se celebrarían las honras fúnebres del desdichado príncipe

15 JANER, J., ZAFRA, D., VILLALÓN Y GONZÁLEZ CABALLOS, R.: *Ibidem*. Pg. 315.

16 ELLIOTT, J.H.: *Ibidem* Pg. 282.

17 GUDIEL, G.: *Ibidem* Fol. 121.

18 ARCH. MUNICIPAL DE MORÓN DE LA FRONTERA: *Libro Capitular (1555-1563)* 17 de julio. Año 1559. Fol. 117v.

19 GUDIEL, G.: *Ibidem* Fol. 122.

20 GUDIEL, G.: *Ibidem*. Fol. 122.

21 GUDIEL, G.: *Ibidem* Fol. 122.

22 GUDIEL, G.: *Ibidem* Fol. 122 y 123v.

don Carlos,²³ que fueron seguidas por las de la reina Isabel de Valois.²⁴

La vuelta de don Pedro Girón a Andalucía, en esos momentos tan críticos, se vió empequeñecida por la muerte de muchos apestados. Sin embargo, el concejo de la villa de Morón hizo supremos esfuerzos para recibirlo, como había hecho en otras ocasiones, con todos los honores y ceremonias, aún sabiendo que venía a reclutar gente para sofocar el segundo levantamiento de los moriscos en las Alpujarras granadinas. Los capitulares volvieron a ordenar que los caballeros salieran al prado hondo, junto a los arcabuceros, ballesteros y lanceros, para recibir al duque, al son de trompetas y tambores. Desde esa entrada, todas las calles debían estar colgadas, comenzando por la calle Marchena y terminando por la plaza de la iglesia de San Miguel, muy cerca del palacio de la fortaleza, especialmente porque don Pedro Girón venía acompañado de su hijo mayor Juan, un muchacho de quince años, que ostentaba el título de marqués de Peñafiel, desde hacía un año.²⁵

La estancia de don Pedro en la villa, con su hijo, fué breve y de amargo recuerdo para los vecinos. En las actas capitulares del año 1568 quedan reflejadas las dificultades por las que tuvo que pasar la población, cuando el duque ordenó que se enviaran a esa guerra grandes cantidades de pan y de trigo, aparte de la gente que ya había reclutado.²⁶ La muerte de muchos pobres por hambre y de otros tantos soldados en la guerra vino a sumarse a la negra lista de muertos entre los apestados, que obligaron a tener la iglesia de San Miguel continuamente abierta.

El regreso de don Pedro Girón a Andalucía

Muerta la reina Isabel de Valois y también fallecida su madre, don Pedro Girón debió decidir dejar la corte, apartándose de todas las intrigas que había generado la facción de los Ebolí, que abanderaron la postura de una Castilla abierta al exterior. En realidad, la villa de Morón vivió con alegría la vuelta de los duques a su estado de Andalucía y así se lo hicieron mostrar cuando entraron en Morón en la pascua de Navidad, a comienzos del año 1572. Los preparativos para este recibimiento comenzaron en octubre de 1571. Se arreglaron las salidas de la villa, se remozaron las calles, prohibiéndose que los caños de las casas desaguaran en ellas, se acondicionó parte de la plaza pública y se hicieron otras muchas obras. Por otra parte, el concejo, además de ordenar que todos los vecinos salieran a recibirlos, tanto a pie como a caballo, portando sus armas, mandó también que se compraran en Sevilla damasco carmesí, brocados de terciopelo rojo, seda y oro, para realizar un palio, que cubriera a los duques en su entrada triunfal en la villa.²⁷ A los oficiales del cabildo se les costeó libreas de seda, realizadas en damasco de color morado y carmesí.²⁸ Las calles por donde entraba el cortejo se llenaron de colgaduras y se adornaron con varios arcos triunfales. Hubo danzas y

representaciones delante de la iglesia de San Miguel, al son de cornetas y tambores venidos expresamente de la villa de Marchena.²⁹ Y todo esto se hacía no sólo por recibir al joven heredero y a su esposa, hija de una hermana de doña Leonor, sino muy especialmente, según hace constar de manera relevante el escribano del concejo de la villa, «porque ha muchos años que su Señoría mi señora la duquesa no viene / a esta villa, que es justo que se le haga un requebimiento como es razón lo mejor que / se pudiere».³⁰

Con estas frases el escribano del cabildo reflejaba el sentir de todos los vecinos Morón hacia doña Leonor de Guzmán, a la que siempre admiraron y respetaron. Con su presencia en la villa, a comienzos del año 1572, las monjas jerónimas se trasladaron, desde su humilde casa de la iglesia de Santa Quiteria, en la calle Ánimas, al nuevo monasterio, recién construído en los terrenos colindantes de la antigua iglesia de Santa María, bajo el patronato de la duquesa.³¹ También en ese mismo año, doña Leonor cedió una casa de recreo que poseía en el bosque de la breña, llamado también algaida de Cote, para que los religiosos franciscanos se establecieran allí. La descripción que hace el padre Gonzaga, algunos años después, decía que la casa tenía un claustro con hermoso columnaje, poseía además una magnífica y abundante biblioteca junto a muchas reliquias y obras de arte, entre las que destacaba una crucifijo regalado por la emperatriz Isabel de Portugal y algunas pinturas de la escuela flamenca y sevillana.³²

Sin embargo, al poco tiempo, el 26 de diciembre de 1573, pascua de Navidad, le sobrevino la muerte a la primera duquesa de Osuna y quinta condesa de Ureña, doña Leonor de Guzmán y de Aragón, El catedrático Gudiel lo refiere diciendo que murió «apenas aviendo salido de la edad floreciente». Tenía treinta y nueve años. Su desaparición fue vivida con gran sentimiento y pesar por los vecinos de Morón. Habían vuelto los años difíciles a la villa y las arcas del concejo estaban muy endeudadas. Sin embargo, no quisieron escatimar gastos. Se le quiso hacer sus honras fúnebres en la iglesia de San Miguel, que tanto había significado para ella. Parte de los capitulares asistieron al entierro en el Sepulcro de los Girón, en la Colegiata de Osuna,³³ vestidos de riguroso luto, que ellos mismos se habían costeado, porque los mercaderes no querían fiarle más al concejo.³⁴

23 ARCH. MUNICIPAL DE MORÓN DE LA FRONTERA. *Libro Capitular (1566-1574)* 9 de agosto. Año 1568. Fol. 62v.

24 ARCH. MUNICIPAL DE MORÓN DE LA FRONTERA. *Libro Capitular (1566-1574)* 11 de octubre. Año 1568. Fol. 68.

25 ARCH. MUNICIPAL DE MORÓN DE LA FRONTERA. *Libro Capitular (1566-1574)* 24 de mayo. Año 1569. Fol. 84.

26 BOHORQUEZ VILLALÓN, A.: *Annales de Morón. Historia de su fundación y armas de sus famosos moradores*. 1638. Manuscrito, copia del original con adiciones por GUTIÉRREZ BRAVO, P. El Arhal 1763.

27 ARCH. MUNICIPAL DE MORÓN DE LA FRONTERA. *Libro Capitular (1566-1574)* 29 de octubre. Año 1571. Fol. 158v.

28 ARCH. MUNICIPAL DE MORÓN DE LA FRONTERA. *Libro Capitular (1566-1574)* 17 de diciembre. Año 1571. Fol. 163.

29 ARCH. MUNICIPAL DE MORÓN DE LA FRONTERA. *Libro Capitular (1566-1574)* 29 de octubre y 27 de diciembre. Año 1571. Fol. 158v. y 164.

30 ARCH. MUNICIPAL DE MORÓN DE LA FRONTERA. *Libro Capitular (1566-1574)* 29 de agosto. Año 1569. Fol. 91.

31 PLATA Y NIETO, J.: "Efemérides moronesas" en *Revista de Morón* Año VII. n. 78. Morón de la Frontera. Abril 1920. Pg. 62. y HERNÁNDEZ TAPIA, M.C.: *Los monasterios de Jerónimas en Andalucía* Universidad de Sevilla. Sevilla 1976. Pg. 102. y JANER, J., ZAFRA, D., Y VILLALÓN Y GONZÁLEZ CABALLOS, R.: *Ibidem* Folletín del cronista de Morón. Sevilla 1918. Pg. 71.

32 ORTEGA, A.: "San Pablo de la Breña. Fundaciones franciscanas de Morón", en *Revista de Morón* Año I, n. 8. Morón de la Frontera. Agosto de 1914. Pg. 7. JANER, J., ZAFRA, D., Y VILLALÓN Y GONZÁLEZ CABALLOS, R.: *Ibidem*, Folletín del cronista de Morón. Sevilla 1918. Pg. 77.

33 Los restos de doña Leonor de Guzmán reposan en el Sepulcro de la Colegiata de Osuna. Hasta ahora se desconocía su paradero pues RODRÍGUEZ-BUZÓN CALLE, M. en su obra *La Colegiata de Osuna* Col. Arte Hispalense n.28. Sevilla 1982, Lám. XI. no la incluye ni a ella ni a su marido entre los miembros de la familia que están enterrados allí. Tampoco Gudiel hablaba nada del asunto. Sin embargo, pude descubrir la urna de su tumba y la de su marido, en el Sepulcro, alumbrándome con la débil luz de un mechero, cuando realizaba esta investigación. Esto era algo desconocido hasta ese momento.

34 ARCH. MUNICIPAL DE MORÓN DE LA FRONTERA. *Libro Ca-*



TUMBA DE LEONOR DE GUZMÁN. SANTO SEPULCRO DE OSUNA

La muerte de Leonor de Guzmán y de Aragón vino a coincidir en el tiempo con la disolución de la cultura del Renacimiento y Manierismo en las tierras de la baja Andalucía. De sus datos biográficos, así como los de su madre y los de otras nobles de su época, se puede deducir que las mujeres, en el espacio público de la antigua Al-Andalus, dispusieron de una libertad de actuación que superaba ampliamente lo establecido por los usos, costumbres y leyes castellanas.³⁵ Puede afirmarse que esta diferencia les venía

en parte dada por el desarrollo social y económico que tuvo Al-Andalus en la Edad Media, que siempre fue superior a la de los reinos del Norte, sin olvidar tampoco que toda Andalucía es depositaria de gran parte de la herencia de la cultura mediterránea.

³⁵ *pitular* (1566-1574) 26 de diciembre. Año 1573. Fol. 244v. VALENCIA, R.: "La mujer y el espacio público de las mujeres anda-

lucés" en CALERO, M.I. Y FRANCIA, R. (coords.): *Saber y vivir: mujer, antigüedad y medievo*. Málaga 1996 pg. 115.

